



De conformidad con la normativa vigente, les comunicamos que el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia, en sesión de 20 de mayo de 2004, acordó por unanimidad convocar sesión Ordinaria de la Asamblea General, a celebrar el día 24 de junio de 2004, con el orden del día que se recoge en la convocatoria que se adjunta.

En Murcia, a 21 de mayo de 2004.

EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: Carlos Egea Krauel

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Mercados e Inversores
MADRID

CAJA DE AHORROS DE MURCIA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia, en sesión de 20 de mayo de 2004, se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la **sesión Ordinaria de la Asamblea General** de la Entidad, que se celebrará el próximo día **24 de junio 2004, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda**, en el salón de actos de la sede social de la Institución, sita en Gran Vía Escultor Salzillo, número 23, de Murcia, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Relación de asistentes, constitución de la Asamblea General y toma de posesión de los nuevos Consejeros Generales.
2. Salutación del Presidente.
3. Informe de la Comisión de Control.
4. Informe del Director General y propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informes de Gestión Individuales y Consolidados del ejercicio 2003, y propuesta de distribución de excedentes.
5. Propuesta de aprobación de la gestión y liquidación del Presupuesto y Memoria Anual del ejercicio 2003, correspondientes a la OBS y a la Fundación Cajamurcia; Presupuesto de la OBS y de la Fundación Cajamurcia para el ejercicio 2004 y bases para su ejecución.
6. Aprobación de las líneas generales del plan anual de actuación de la Caja.
7. Propuesta de modificación de los Estatutos y Reglamento de Procedimiento para la Designación de los Organos de Gobierno de la Caja de Ahorros de Murcia, para su adaptación a las modificaciones introducidas en la Ley 3/1998, de 1 de julio, de Cajas de Ahorros de la Región de Murcia.
8. Propuesta de modificación de los Estatutos de la Fundación Cajamurcia, para su adaptación a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
9. Propuesta de delegación de facultades en el Consejo de Administración para emitir Obligaciones Subordinadas, Cédulas Hipotecarias, Participaciones Preferentes, Bonos, Pagarés, Obligaciones y, en general, cualesquiera otros títulos valores autorizados por la normativa vigente.
10. Elección de NUEVE VOCALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de las siguientes representaciones:
 - DOS Vocales representantes de la Comunidad Autónoma.
 - DOS Vocales representantes de las Corporaciones Municipales.
 - CUATRO Vocales representantes de los Impositores.
 - UN Vocal representante del Personal.

La presentación de candidaturas y elección, se realizará de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos de la Institución, y artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento de Procedimiento Electoral.

11. Elección de CUATRO VOCALES DE LA COMISIÓN DE CONTROL de las siguientes representaciones:
 - UN Vocal representante de la Comunidad Autónoma.
 - UN Vocal representante de las Corporaciones Municipales.
 - DOS Vocales representantes de los Impositores.

La presentación de candidaturas y posterior elección se efectuará conforme a lo dispuesto para los Vocales del Consejo de Administración.

12. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.
13. Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos de la Entidad, quince días antes de la fecha de la Asamblea, será remitida a todos los Consejeros Generales la información correspondiente a los puntos 3 y 4 del orden del día, así como la relativa a los puntos 7 y 8.

Asimismo, los Consejeros Generales podrán solicitar las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, a cuyo fin podrán dirigirse a la Secretaría General de la Entidad (Tfnos.: 968/36.16.74 - 36.15.50 - 36.16.14).

Murcia, 20 de mayo de 2004

EL PRESIDENTE

Juan Roca Guillamón